

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ECUAGRUP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las once horas, en el local ubicado en la Cdla. Urdenor Mz. 121 Solar 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ECUAGRUP S. A., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Carlos Luis Polastri Salcedo, propietario de cuatrocientas acciones; el Sr. Enrique Francisco Verduga Vallejo, propietario de cuatrocientas acciones.

Actúan como Presidente el Sr. Carlos Luis Polastri Salcedo; y como Secretario el Sr. Enrique Francisco Verduga Vallejo.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Accionistas, y también en comparecencia del Representante Legal de la compañía ECUAGRUP S.A. el Sr. Enrique Verduga Vallejo; prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver el informe del gerente.

Segundo.- Conocer y resolver el informe del comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el resultado del ejercicio económico del año 2016

Conocido y aprobado el orden del día se procede a dar lectura el informe del gerente, una vez concluida su lectura al previo análisis financiero, se estableció cambios contables en optimizar el patrimonio de la empresa. El informe del gerente en todas sus partes es aceptado y aprobado por los señores accionistas.

Se continuó con el orden del día en su Segundo Punto.- Conocer y Resolver el informe del comisario: se procede a dar lectura y al finalizar nuevamente se aprueba en todos los puntos el mencionado informe por parte de todos los accionistas.

Continuando con el orden del día en su Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el balance, cuenta, estados pérdidas y ganancias, y resultado del ejercicio del año 2015: en el cual se manifiesta que por tratarse de información contable y al verlos ellos recibido y analizado y además al haber tratado y analizado varias cuentas sea aprobado.

Luego de la designación efectuada por la Junta, se autoriza al Secretario para que extienda el respectivo informe. Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la Junta a las quince horas cuarenta y cinco minutos, suspendiéndose momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes de principio a fin, quienes firmaron en señal de aceptación y conformidad. De todo lo cual damos fe.-



Carlos Luis Polastri Salcedo
Accionista



Carlos Luis Polastri Salcedo
Presidente



Enrique F. Verduga Vallejo
Accionista



Enrique F. Verduga Vallejo
Secretario